

APRUEBA CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS
QUE INDICA.

REQUINOA, 29 de Diciembre de 2009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 2611 de fecha 22.12.2009 que autoriza adjudicación vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público por urgencia, los servicios de la Sra. Cecilia Jara Jara EIRL, RUT N° 76.431.210-4, domiciliada en Rinconada de Doñihue N° 400, para realizar **"Show de animación infantil en las Fiestas de Navidad"**, a efectuarse los días el día 25.12.2009 en la Plaza de Armas de Requinoa y en Los Lirios Estadio Municipal el día 26.12.2009", por un monto total de \$ 666.400 iva incluido. Autoriza emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

El Memo N° 749 de fecha 28.12.2009 de Comunicaciones, mediante el cual solicita regularizar Contrato de Prestación de Servicios de la Sra. Cecilia Jara Jara EIRL, RUT N° 76.431.210-4, domiciliada en Rinconada de Doñihue N° 400, para realizar **"Show de animación infantil en las Fiestas de Navidad"**, a efectuarse los días el día 25.12.2009 en la Plaza de Armas de Requinoa y en Los Lirios Estadio Municipal el día 26.12.2009", por un monto total de \$ 666.400 iva incluido. Adjunta **Orden de Compra N° 3656-428-SE09**.

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.11.2008 que aprueba Presupuesto Municipal año 2009.

El Decreto Alcaldicio N° 1796 de fecha 19.11.2008 que aprueba Programas y Subvenciones Municipales año 2009.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :**REGULARIZASE proceso administrativo.**

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 28.12.2009, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y la Sra. Cecilia Jara Jara EIRL, RUT N° 76.431.210-4, domiciliada en Rinconada de Doñihue N° 400, para realizar **"Show de animación infantil en las Fiestas de Navidad"**, a efectuarse los días el día 25.12.2009 en la Plaza de Armas de Requinoa y en Los Lirios Estadio Municipal el día 26.12.2009", por un monto total de \$ 666.400 iva incluido. Adjunta **Orden de Compra N° 3656-428-SE09**.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N° 22.08.011 "Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos, Programa Cultura", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JAP/DSO/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Comunicaciones (2)
Secpla (1)
Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE